

198-2025



REQUISICIÓN DE COMPRA
RECURSO ORDINARIO

SOLICITA: MECO CASTI D CARIBEU
REQ. No.
FECHA: 01/10/2025
ÁREA o DEPARTAMENTO: LABORATORIO DE DISEÑO INDUSTRIAL, CIVIL, MECATRÓNICA

PARTIDA	CLASIFICADOR	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
2911	2000	5	PIEZAS	GU TIMETRO DIGITAL	\$ 753.57	\$ 3,768.35
2911	2000	2	PIEZAS	LLAVES AJUSTABLES PERICAS 8	\$ 270.00	\$ 540.00
2911	2000	2	PIEZAS	LLAVES AJUSTABLES PERICAS 10	\$ 336.87	\$ 673.74
2911	2000	2	PIEZAS	JUEGO DE BROCAS UNIVERSAL KIT	\$ 3,482.29	\$ 6,964.58
2911	2000	1	PIEZAS	PINTOLA PARA PINTAR POR GRAVEDAD RECIPIENTE METALICO	\$ 906.33	\$ 906.33
2911	2000	3	PIEZAS	MOTOCICLO NEUMATICO AJUSTABLE	\$ 1,093.33	\$ 3,279.99
2911	2000	2	PIEZAS	MOTOCICLO ELECTRICO CON KIT DE PIEDRAS	\$ 2,933.33	\$ 5,866.66
2911	2000	1	PIEZAS	JUEGO DE PUNTO DE GOLF	\$ 1,110.00	\$ 1,110.00
2911	2000	2	PIEZAS	PINZAS PARA ELECTRICO PROFESIONAL	\$ 1,048.87	\$ 2,097.74
2911	2000	1	PIEZAS	PINZAS DE PUNTA	\$ 811.33	\$ 811.33
2911	2000	2	PIEZAS	JUEGO DE DESAMADORES 40 PIEZAS	\$ 1,375.00	\$ 2,750.00
2911	2000	5	PIEZAS	FLEXOMETRO DE 5METROS	\$ 168.33	\$ 841.65
2911	2000	4	PIEZAS	CINTA DE MEDIR DE 50 METROS	\$ 701.33	\$ 2,805.32
2911	2000	1	PIEZAS	PISTOLAS PARA PINTAR POR GRAVEDAD RECIPIENTE PLASTICO	\$ 753.33	\$ 753.33
2911	2000	4	PIEZAS	MACHETES	\$ 221.67	\$ 886.68
2911	2000	1	PIEZAS	CAZANGA	\$ 532.00	\$ 532.00
2911	2000	1	PIEZAS	CAJA DE HERRAMIENTA 220 PIEZAS	\$ 5,266.67	\$ 5,266.67
2911	2000	2	PIEZAS	BARSCULA GRAMERA DIGITAL	\$ 335.00	\$ 670.00
2911	2000	2	PIEZAS	TALADRO MANAMBRIKO	\$ 3,550.00	\$ 7,100.00
					SUBTOTAL:	\$ 47,623.65
					I.V.A 16%:	\$ 7,619.78
					TOTAL:	\$ 55,243.43

FORMA DE PAGO: CHEQUE () TRANSFERENCIA ()
 PARCIAL () TOTAL (X)
 BANCO: BNA
 NO. CUENTA:
 C/cheq:
 OBSERVACIONES:

HERRAMIENTAS MENORES REQUERIDAS PARA USO DE TALLERES Y LABORATORIOS DE DISEÑO INDUSTRIAL, MECATRÓNICA, E INGENIERÍA CIVIL

1. *Diego Carriaco*
 ASISTENTE ADMINISTRATIVO
 SOLICITA: *Diego Carriaco*
 Nombre y Firma

2. *[Firma]*
 CAROLINA J. MARRASANO
 REVEN: *[Firma]*
 Nombre y Firma

3. *[Firma]*
 FRANCISCA MARRASANO
 VALORANTE DE REQUISICIONES
 PRECIO: \$10
 Nombre y Firma

4. *[Firma]*
 NINA SANCHEZ RODRIGUEZ
 ENCARGADA DE REQUISICIONES
 PRECIO: \$10
 Nombre y Firma

5. *[Firma]*
 FRANCISCA MARRASANO
 ALBERCA, DIRECTOR
 Nombre y Firma

FECHA: 16 de octubre de 2025



Tipo de comprobante	CFDI IVA
Modelo fiscal	1 (ingreso)
Rol de Fisco	IMPRESION-6665-4759-9441-30DMT0770395
Emisor/Solicitante	00001500000710052019
Código de identificación	00001500000710052019
Fecha y hora de emisión	2025-10-03T09:49:53
Lugar de expedición	44119
Regimen Fiscal	001 General de Ley (Ingresos y Gastos)
Exención	01 No aplica

Folio/Serie	001/0019
Fecha y hora de emisión	2025-10-03 09:49:53
Método de pago	Pago a crédito a favor del emisor
Forma de pago	CRÉDITO DEFERIDO
Moneda	MEX
Tipo de cambio	1.00
Condiciones de pago	30 días
Version de CFDI	4.0
No. de cuenta de pago	



Emisor

CLN2295118NA GOBIERNO FEDERAL NACIONAL

SAN JUAN DE LOS RIOS, 2 INT. PRIMER PASO
COL. VALIARTE PONIENTE, GUADALAJARA, C.P. 44119
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

Expedido en:

SAN JUAN DE LOS RIOS, 2 INT. PRIMER PASO
COL. VALIARTE PONIENTE, GUADALAJARA, C.P. 44119
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

Receptor

UPZ040210R01 UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS,
COL. ALBERICO, Tlalajimilco de Zaragoza, C.P. 44660
Tlalajimilco de Zaragoza, Jalisco, MEXICO
Una de las 003 Gastos en general
Regimen Fiscal de Clases 003 (Ingresos y Gastos) con Tasa en Unidades

Clave Producto/Servicio	Clave Unidad	Unidad	No. Identificación	Cantidad	Descripción del producto	Descuento	Valor unitario	Importe
411.3530	107	MEXA		5	Miles euros 150 centes	50.00	2690.00	\$1,345.00

Objeto de impuesto: 102) Si objeto de impuesto.

Impuesto	Tasas/Alícuotas	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
007 IVA	16.00 %	53250.00	Tasa	16.00 %	8520.00

Objeto de impuesto: 102) Si objeto de impuesto.

Impuesto	Tasas/Alícuotas	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
002 IVA	16.00 %	8440.00	Tasa	16.00 %	1350.40

Objeto de impuesto: 102) Si objeto de impuesto.

Impuesto	Tasas/Alícuotas	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
007 IVA	16.00 %	2580.00	Tasa	16.00 %	412.80

Objeto de impuesto: 102) Si objeto de impuesto.

Impuesto	Tasas/Alícuotas	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
002 IVA	16.00 %	9560.00	Tasa	16.00 %	1529.60

Objeto de impuesto: 102) Si objeto de impuesto.

Impuesto	Tasas/Alícuotas	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
007 IVA	16.00 %	5880.00	Tasa	16.00 %	940.80

Objeto de impuesto: 102) Si objeto de impuesto.

Impuesto	Tasas/Alícuotas	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
002 IVA	16.00 %	52700.00	Tasa	16.00 %	8432.00





Tipo de comprobante	FACTURA
Fecha Fiscal	Impreso
Rol de Emisor	347594074885-441-00048707636
Contribuyente Emisor	00001000000000000000
Certificado del emisor	00001000000514294641
Fecha y hora de certificación	2025-10-01 09:40:54
Lugar de expedición	44110
Régimen Fiscal	REG. GENERAL DE LEY PERMANENTE
Superficie	01 M2 (aprox)

Formato	001307P
Fecha y hora de emisión	2025-10-01 09:40:54
Método de pago	PD Pago en efectivo 0002 0 0 0000
Forma de pago	99 CON DIFERIR
Moneda	MEX
Tipo de cambio	1.00
Condiciones de pago	30 días
Version de CFDI	4.0
Nº. de cuenta de pago	



Emisor
 GOBIERNO DEL ESTADO DE GUADALAJARA
 SAN JUAN DE LOS RIOS 2, INT. PRIMER PISO
 COL. VALLARTA PONIENTE, GUADALAJARA, C.P. 44110
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO
Expedido en:
 SAN JUAN DE LOS RIOS 2, INT. PRIMER PISO
 COL. VALLARTA PONIENTE, GUADALAJARA, C.P. 44110
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

Receptor
 UP2040210R11 (PERSONAS FÍSICAS DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA)
 AV. ADOLFO B. HERNANDEZ
 COL. AVANZADO, GUADALAJARA, C.P. 45700
 TIJERONCILLO DE LOS RIOS, JALISCO, MEXICO
 JEN CFDI: 1000 (ventas en general)
 Régimen Fiscal de Clientes: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Clave Producto/Servicio	Clave Unidad	Unidad	No. Identificación	Cantidad	Descripción del producto	Descuento	Valor unitario	Importe
31107670	H87	PIEZA		1	Módulo eléctrico	00.00	\$5,800.00	\$5,800.00
Objeto de impuesto: (02) Sí objeto de impuesto.								
Impuestos trasladados								
Impuesto	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe				
002 IVA	\$5,800.00	Tasa	16.00 %	\$928.00				
27112700	H87	PIEZA		1	Juego de punto de golpe	00.00	\$990.00	\$990.00
Objeto de impuesto: (02) Sí objeto de impuesto.								
Impuestos trasladados								
Impuesto	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe				
002 IVA	\$990.00	Tasa	16.00 %	\$158.40				
27112700	H87	PIEZA		2	Pilas eléctricas	20.00	\$900.00	\$1,800.00
Objeto de impuesto: (02) Sí objeto de impuesto.								
Impuestos trasladados								
Impuesto	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe				
002 IVA	\$1,800.00	Tasa	16.00 %	\$288.00				
27112700	H87	PIEZA		1	Punto de punto	00.00	\$599.00	\$599.00
Objeto de impuesto: (02) Sí objeto de impuesto.								
Impuestos trasladados								
Impuesto	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe				
002 IVA	\$599.00	Tasa	16.00 %	\$95.84				
27112700	H87	PIEZA		2	Regres de armadores	00.00	\$1,950.00	\$3,900.00
Objeto de impuesto: (02) Sí objeto de impuesto.								
Impuestos trasladados								
Impuesto	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe				
002 IVA	\$3,900.00	Tasa	16.00 %	\$624.00				
2711801	H87	PIEZA		1	Fluorescencia de 5' - 10'	00.00	\$150.00	\$150.00
Objeto de impuesto: (02) Sí objeto de impuesto.								
Impuestos trasladados								
Impuesto	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe				
002 IVA	\$150.00	Tasa	16.00 %	\$24.00				



LABORATORIO DE DISEÑO INDUSTRIAL, CIVIL, MECATRÓNICA

ASUNTO: *petición de compra*

Tlaxomulco de Zúñiga, Jal. a 01 de OCTUBRE de 2025

LABORATORIO DE INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL, CIVIL, MECATRÓNICA

Por medio del presente solicito su apoyo para llevar a cabo la compra de HERRAMIENTA MENORES. Lo cual nos permitirá trabajar en prácticas de trazado, mecánico, corte, pintado, mediciones de laboratorio de diseño industrial, en mecatrónica mediciones con multímetro y corte de cable con pinzas para los proyectos, en ingeniería civil, desmalezar las áreas para utilizar los equipos de medición para desarrollar habilidades en los estudiantes, y los profesores de las distintas Ingenierías puedan dar sus clases prácticas de manera correcta, así como un correcto trabajo en proyectos estudiantiles.

Los productos son:

- 5 piezas de multímetro digital
- 2 llaves pericas 8
- 2 llaves pericas 10
- 2 piezas de juego de brocas
- 1 pieza de pistola por gravedad con recipiente plástico
- 3 motool neumático
- 2 motool eléctricos con kit de piedras pulidoras
- 1 juego de punta de golpe
- 2 piezas pinzas eléctrico
- 1 pinzas de punta
- 2 piezas de kit de desarmadores
- 5 piezas de flexómetro 5m
- 4 piezas de cinta métrica de 50metros
- 1 pieza pistole por gravedad con recipiente metálico
- 4 machetas
- 1 pieza casaca
- 1 pieza caja de herramienta 230 piezas
- 2 piezas de basculas grameras
- 7 piezas de taladro inalámbrico

Av. Adolf B. Horn # 8941, Col. Arvento, Tlaxomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670
www.upzmg.edu.mx



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE JALISCO

El requerimiento señalado se encuentra dentro del programa anual de adquisiciones 2025, será cubierto con recursos de origen federal con la partida 2911, señalando que esta Dependencia cuenta con suficiencia presupuestal en la partida señalada.

De igual forma, manifiesto que no existen productos alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo, o en su caso, la inexistencia de estudios o consultorías similares a las que se soliciten; así como que esta Dependencia no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la prestación de dichos productos/servicios y que la presente solicitud atiende a la **correcta programación de adquisiciones** de esta Área Requiriente, en atención a sus necesidades reales y con sujeción al Presupuesto de Egresos aprobado.

La presente solicitud se sujeta al programa anual de adquisiciones de la dependencia, previsto en el artículo 55 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1. Acompañada de 3 cotizaciones con vigencia menor a 30 días y cuadro comparativo, con las características que marca el artículo 4, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH Y SIFILIS EN JALISCO"

Diego Castillo

Diego Castillo Canseco

Jefe de Laboratorio de Diseño Industrial

Vo. Bo.

[Handwritten signature]

C.c.p. Archivo

Av. Adolf B. Horn # 3941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 46670
www.upzmg.edu.mx



SERVICIOS DIAN



COTIZACIÓN:

* SERIE Y FOLIO: 002-009-009

* FECHA: 29 septiembre 2025

* VIGENCIA: 29 Octubre 2025

DETALLES DE PAGO:

* FORMA DE PAGO: 39 - POR DEFINIR

* MET. DE PAG.: UNA SOLA EXHIBICION

Diego Castillo

DATOS DEL EMISOR.

- * NOMBRE: SERVICIOS DIAN
- * RFC: SOAL9602111T0
- * DIRECCIÓN: CFDR0 #183
- * COLONIA: LA ALAMEDA C.P. 45679
- * MUNICIPIO: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

DATOS DEL RECEPTOR

- * NOMBRE: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA Z. M DE GDL
- * RFC: PZ040210R31
- * DIRECCIÓN: AV. ADOLF HORN # 8941
- * COLONIA: ARVENTO C.P. 45670
- * MUNICIPIO: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
- * SOLICITANTE: Diego Castillo

CANTIDAD	PRODUCTO	P.U.	TOTAL
2	Perica #8	\$ 310.00	\$ 620.00
2	Perica #10	\$ 380.00	\$ 760.00
2	Mototul electrico	\$ 3,150.00	\$ 6,300.00
3	Mototul neumatico	\$ 1,280.00	\$ 3,840.00
5	Flexometro de 5 m	\$ 180.00	\$ 900.00
2	Taladro	\$ 3,900.00	\$ 7,800.00
4	Cinta metrica de 50 m	\$ 810.00	\$ 3,240.00
5	Multimetro	\$ 831.00	\$ 4,155.00
2	Juego de brocas	\$ 3,650.00	\$ 7,300.00
2	Pinza para electrico	\$ 1,100.00	\$ 2,200.00
1	pinza de punta	\$ 900.00	\$ 900.00
4	machetes	\$ 265.00	\$ 1,060.00
1	Cazanga	\$ 750.00	\$ 750.00
1	Pistola de gravedad	\$ 830.00	\$ 830.00
1	Pistola de metal	\$ 990.00	\$ 990.00
2	Kit de desarmadores	\$ 1,475.00	\$ 2,950.00
2	Bascula digital	\$ 375.00	\$ 750.00
1	Juego de punzon	\$ 1,230.00	\$ 1,230.00
1	Caja de herramienta	\$ 5,600.00	\$ 5,600.00
	SUBTOTAL		\$ 52,175.00
	IVA		\$ 8,348.00
	TOTAL		\$ 60,523.00

DATOS BANCARIOS:

LOURDES S RFC: SOAL9602111T0

BANCO: N16-ELIMINADO 73

CLABE: N17-ELIMINADO 73

CEL: N18-ELIMINADO 5

TEL: N20-ELIMINADO 5

*-CONDICIONES: EL TIEMPO DE ENTREGA ES DE 2 A 3 DIAS HABILES.

*- SE REQUIERE UN ANTIPO DEL 50% Y EL 50% RESTANTE A CONTRA ENTREGA.

*- FAVOR DE ENVIAR EL COMPROBANTE DE PAGO AL CORREO: N19-ELIMINADO 3



COTIZACIÓN:

GR- 3754

* FECHA: 20 SEPTIEMBRE 2025

* VIGENCIA: 20 DE OCTUBRE DEL 2025

DATOS DEL CLIENTE

Diego Castillo

* NOMBRE: DIEGO CASTILLO UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA Z.M. DE GDL

* DOMICILIO: AV. ADOLFO HORN #8941, COL. ARVENTO

* VENDEDOR: N21-ELIMINADO 1

* TELEFONO: N23-ELIMINADO 5

* CORREO: N22-ELIMINADO 3

CANTIDAD	PRODUCTO	P.U.	TOTAL
5	multímetros uso general	\$ 650.00	\$ 3,250.00
2	llave pericas # 8	\$ 220.00	\$ 440.00
2	llave perica #10	\$ 280.00	\$ 560.00
2	juegos de brocas universal	\$ 3,300.00	\$ 6,600.00
1	pistola de metal	\$ 800.00	\$ 800.00
3	mototul neumaticos	\$ 900.00	\$ 2,700.00
2	mototul electricos	\$ 2,650.00	\$ 5,300.00
1	juego de punto de golpe	\$ 950.00	\$ 950.00
2	pinza electrica	\$ 980.00	\$ 1,960.00
1	Pinza de punta	\$ 699.00	\$ 699.00
2	juegos desarmadores	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
5	flexometros de 5 mts	\$ 150.00	\$ 750.00
4	cintas de medir de 50 mts	\$ 559.00	\$ 2,236.00
1	pistolas de gravedad para pintar	\$ 650.00	\$ 650.00
4	Machetes	\$ 159.00	\$ 636.00
1	Cazanga	\$ 199.00	\$ 199.00
1	Caja de herramienta	\$ 4,800.00	\$ 4,800.00
2	Basculas	\$ 290.00	\$ 580.00
2	Taladro	\$ 3,100.00	\$ 6,200.00
	SUBTOTAL		\$ 41,810.00
	IVA		\$ 6,689.60
	TOTAL		\$ 48,499.60

GOMASRO COMERCIO NACIONAL SA DE CV

RFC. GCN2205118NA

SAN JUAN DE LOS LAGOS #2, COL. VALLARTA PONIENTE C.P. 44110



MANTENIMIENTO Y SERVICIO MAYB SA DE CV
 RFC: MSM030319J12
 PRESUPUESTO 8602
 FECHA DE COTIZACION: 26 DE SEPIEMBRE DEL 2025
 FIN DE VALIDEZ: 27 DE OCTUBRE DEL 2025
 DOMICILIO: Francisco Villa #80, Col El Tapatio C.P. 45588

UNIVERSIDAD POLITECNICA UPZMG
 Ing. Diego Castillo
 Av. Adolfo B. Horn 8941, 45670 Cajititlán, Jal.

~~N24-EL~~MINADO 1
~~N25-EL~~MINADO 5

Diego Castillo

SERVICIO	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
Juego de brocas	2	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00
Piiza electrica	2	\$ 1,060.00	\$ 2,120.00
Piiza punta	1	\$ 835.00	\$ 835.00
Flexometro de 5 m	5	\$ 175.00	\$ 875.00
Machete	4	\$ 241.00	\$ 964.00
Cazanga	1	\$ 647.00	\$ 647.00
Cinta metrica de 50 m	4	\$ 735.00	\$ 2,940.00
Multmetro	5	\$ 780.00	\$ 3,900.00
Mototal electrico	2	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00
Mototal neumatico	3	\$ 1,100.00	\$ 3,300.00
Pistola por gravedad	1	\$ 780.00	\$ 780.00
Pistola metal	2	\$ 935.00	\$ 1,870.00
Kit de desarmador	2	\$ 1,400.00	\$ 2,800.00
Bascula digital	2	\$ 340.00	\$ 680.00
Juego de punzones	1	\$ 1,150.00	\$ 1,150.00
Caja de herramientas	1	\$ 5,400.00	\$ 5,400.00
Perica #8	2	\$ 280.00	\$ 560.00
Taladra	2	\$ 3,650.00	\$ 7,300.00
Perica #10	2	\$ 350.00	\$ 700.00

Subtotal	\$ 49,821.00
Iva	\$ 7,971.36
Total	\$ 57,792.36

FORMAS DE PAGO DE CONTADO
 *TRANSFERENCIA
 *CHEQUE
 *DEPOSITO



Pagos SPEI enviados

Fecha: 10/10/2025
Hora: 09:43:35
Página: 1

Fecha valor:	10/10/2025	Clave de Rastreo:	HS3C811364
Fecha de liquidación:	10/10/2025	Hora de liquidación:	15:41:50 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante: 4032209025
Nombre del Ordenante: PAGO A PROVEEDORES
Referencia del ordenante: 40187A101U71
Comisión cobrada: 0.00
Moneda: MXN
Monto: 48,439.60

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario: Referencia Numérica: 6
Nombre del Beneficiario: GOMASRO COMERCIO NACIONAL
Banco Receptor: SANTANDER
Concepto de Pago: F-005382E_HERRAMIENTAS

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con

FUNDAMENTO LEGAL

los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

17.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

18.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

23.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

24.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

25.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

26.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus

FUNDAMENTO LEGAL

Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.*